

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 59740-2015

Fecha: 11/11/2015 10:17:06

Recibido por: NELSON HONCAME HEBA

Destinat: Oficina de Control Disciplinario Interno

Anexos:

Pereira, Noviembre 11 del 2015

Señora
Alba Lucia Osorio
Rectora Instituto Educativo de Combia

Derecho de petición artículo 23 constitución política nacional

Por medio de este escrito solicito me informe del convenio que la institución educativa de combia, llevo a cabo con la empresa FAHER para la confección y distribución de los uniformes de los estudiantes de la institución.

Presento esta petición en razón a que en visita efectuada el día 9 de noviembre del 2015 a las 10:30 am, para ofrecer mis servicios de venta y distribución de los uniformes para los estudiantes de la institución, fui atendida por el señor Germán coordinador académico de esta institución, el cual manifestó que no permitían entrar empresas diferentes, porque ya tenían convenio por 4 años, por esta razón no autoriza la entrada a ninguna otra empresa. Manifestó que ya habían ido otras empresas e igualmente les informo que no podían hacer los uniformes de la institución, pues solo querían con el proveedor que efectuaron el convenio.

De otra parte se tiene conocimiento que este hecho ya había ocurrido con otra empresa y que además existe o existió una investigación disciplinaria por cuenta de la alcaldía municipal de Pereira, en razón a que como funcionaria pública no puede usted celebrar contratos o convenios con particulares, más aun si se tiene en cuenta que la ley es clara y prohíbe este tipo de actuaciones en las entidades públicas.

Por lo anterior solicito a usted muy comedidamente me dé respuesta por escrito sobre este hecho, ya que como persona natural estoy dispuesta a elaborar los uniformes para los estudiantes de esta institución.

Quiero recordarle que la circular No 02 de 2006 del Ministerio de la Educación Nacional, sobre el particular prohíbe que los padres de familia estén obligados a: Adquirir para los uniformes de sus hijos prendas exclusivas o de marca definidas. Adquirir útiles escolares de marcas o proveedores definidos por el establecimiento

Atentamente

Stephany Lopez Montoya
STEPHANY LOPEZ MONTOYA
C.C. 1088020644 CL 3113806515
Balcones de Segovia Cs 56 - Calle 38 N 3-37

C.C. dirección Núcleo N -5 - El Placer de Combia
C.C. control disciplinario alcaldía municipal de Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de noviembre de 2015	Número de radicado:	59740
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-11-11 10:15
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	STEPHANY LOPEZ MONTOYA		
Descripción o asunto:	INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	CARLOS ALBERTO SANCHEZ HOYOS - Tecnico Administrativo, NANCY GUZMAN LOPEZ - Profesional Especializado	Copia a:	-

